

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE PUESTO BIOQUÍMICA/O -LICENCIADA/O EN BIOQUÍMICA/O PARA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA – SUBSECRETARIA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 22 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las __ horas, se reúne en la DG de Epidemiología el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-815-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2396-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Sebastian CAÑIZAREZ – Jefe Dpto. Asesoramiento Técnico

Natali SANTORO – Jefe Dpto. Diseño gráfico - Dirección Gral de Epidemiología

Karen Mondaca Asesora

En representación de la parte gremial:

XIMENA FUENTES

ALEJANDRA CIDES

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
BARRENECHEA Guillermo	25947841	No	Habilitado	
BUSSANDRI Camila	38812495	No	Habilitado	
VALENZUELA ALVAREZ Matias	38808937	No	Inhabilitado	No corresponde el título, no envía certificado de deuda libre moroso y certificado de registros de violencia.

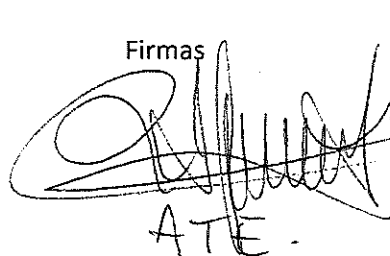
(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

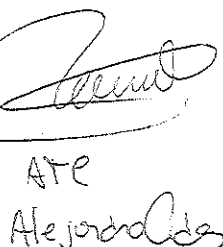
(**) Condición de postulantes:

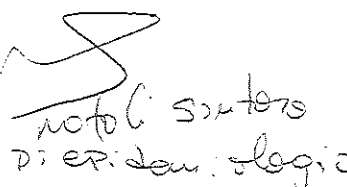
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

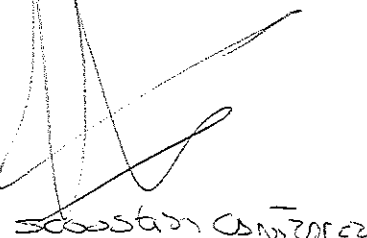
Firman de conformidad al pie, siendo las 11:15 horas del día 22 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


ATE


ATE
Alejandra Cides


natali santoro
D. Epidemiología


sebastian cañizarez